

JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA

ESTADO NO.

073 FECHA PUBLICACIÓN: 30 DE OCTUBRE DE 2014

NO. PROCESO		CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	c.	FL.
410013333006	20130000300	RD	RODRIGO MOSQUERA ROJAS Y OTROS	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL	29/10/2014	1	79
410013333006	20130035500	RD	SANDRA LORENA AMBITO TORRES	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL	29/10/2014	1	79
410013333006	20130039700	RD	LUIS ALFONSO GAITAN ARAGONEZ	DEPARTAMENTO DEL HUILA	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL	29/10/2014	1	388
410013333006	20130039800	RD	FERNEY CASTRO RUIZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL	29/10/2014	1	79
410013333006	20130047100	RD	YINETH QUINAYAS JIMENEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL	29/10/2014	1	79
410013333006	20130047900	RD	SANDRA PATRICIA TRUJILLO DIAZ	CLINICA LA INMACULADA	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL	29/10/2014	1	79
410013333006	20130056300	RD	LUZ AMPARO ANGEL	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL	29/10/2014	1	79
410013333006	20130059600	RD	ESPERANZA GOMEZ LOPEZ	EJERCITO NACIONAL	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL	29/10/2014	1	79
410013333006	20130065700	RD	WILIBALDO MAGIN PALECHOR	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL	29/10/2014	1	79
410013333006	20140000400	RD	CLAUDIA MERCEDES GALVIS ROJAS	MUNICIPIO DE NEIVA	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL	29/10/2014	1	79
410013333006	20140002400	RD	YEISSON JAVIER MOTTA BUSTOS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL	29/10/2014	1	79
410013333006	20140003500	RD	MAURICIO CARDOZO MOSOS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL	29/10/2014	1	79

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011. SE FIJA HOY 30 DE OCTUBRE DE 2014 EL RESPECTIVO ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LA HORA DE LAS 8:00 AM, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M. DEL DIA DE HOY

SECRETARIA

Designi.



Neiva, 29 de octubre de 2014

RADICACIÓN: 410013333006 201300003 00 PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: RODRIGO MOSQUERA ROJAS Y OTROS

DEMANDADO: E.SE. CARMEN EMILIA OSPINA

Vista la constancia secretarial anterior, se dispone continuar con el trámite procesal siguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 09:30 A.M., del día 04 de diciembre de 2014, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales del Circuito Judicial de Neiva, ubicada en la Cra. 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ

Juez



Neiva, 29 de octubre de 2014

DEMANDANTE: MARCO ANTONIO RIVERA ROJAS Y OTROS

DEMANDADO: NACION-RAMA JUDICIAL y FISCALÍA GENERAL

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA

RADICACIÓN: 41001333300620130035500

Vista la constancia secretarial anterior, se dispone continuar con el trámite procesal siguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva:

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 09:30 A.M., del día 21 de enero de 2015, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales del Circuito Judicial de Neiva, ubicada en la Cra. 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



Neiva, 29 de octubre de 2014

DEMANDANTE: LUIS ALFONSO GAITAN ARAGONEZ

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL HUILA

PROCESO: ORDINARIO-REPARACION DIRECTA

RADICACIÓN: 41001333300620130039700

Vista la constancia secretarial anterior, se dispone continuar con el trámite procesal siguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva:

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 03:30 P.M., del día 04 de diciembre de 2014, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales del Circuito Judicial de Neiva, ubicada en la Cra. 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



Neiva, 29 de octubre de 2014

DEMANDANTE: JHON FAIBER MUÑOZ CALDERÓN Y OTROS

DEMANDADO: HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA

RADICACIÓN: 41001333300620130039800

Vista la constancia secretarial anterior, se dispone continuar con el trámite procesal siguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva:

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 09:00 A.M., del día 04 de diciembre de 2014, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales del Circuito Judicial de Neiva, ubicada en la Cra. 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



Neiva, 29 de octubre de 2014

DEMANDANTE: JOSÉ MEDARDO LARA JIMÉNEZ Y OTROS

DEMANDADO: NACIÓN- RAMA JUDICIAL Y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO: ORDINARIO-REPARACIÓN DIRECTA

RADICACIÓN: 41001333300620130047100

Vista la constancia secretarial anterior, se dispone continuar con el trámite procesal siguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 02:30 P.M., del día 21 de enero de 2015, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales del Circuito Judicial de Neiva, ubicada en la Cra. 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



Neiva, 29 de octubre de 2014

DEMANDANTE: SANDRA PATRICIA TRUJILLO DÍAZ Y OTROS

DEMANDADO: NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA

RADICACIÓN: 41001333300620130047900

Vista la constancia secretarial anterior, se dispone continuar con el trámite procesal siguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva:

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 08:30 A.M., del día 04 de diciembre de 2014, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales del Circuito Judicial de Neiva, ubicada en la Cra. 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



Neiva, 29 de octubre de 2014

DEMANDANTE: ELENICSA ZUÑIGA ANGEL Y OTROS

DEMANDADO: NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION

PROCESO: ORDINARIO-REPARACION DIRECTA

RADICACIÓN: 41001333300620130056300

Vista la constancia secretarial anterior, se dispone continuar con el trámite procesal siguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 09:00 A.M., del día 21 de enero de 2015, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales del Circuito Judicial de Neiva, ubicada en la Cra. 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ

Juez



Neiva, 29 de octubre de 2014

DEMANDANTE: MILLER GOMEZ LOPEZ Y OTROS

DEMANDADO: NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL

PROCESO: ORDINARIO-REPARACION DIRECTA

RADICACIÓN: 41001333300620130059600

Vista la constancia secretarial anterior, se dispone continuar con el trámite procesal siguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva:

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 03:00 P.M., del día 04 de diciembre de 2014, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales del Circuito Judicial de Neiva, ubicada en la Cra. 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



Neiva, 29 de octubre de 2014

DEMANDANTE: WILIBALDO MAGIN PALECHOR Y OTROS

DEMANDADO: NACIÓN – RAMA JUDICIAL y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO: ORDINARIO-REPARACIÓN DIRECTA

RADICACIÓN: 41001333300620130065700

Vista la constancia secretarial anterior, se dispone continuar con el trámite procesal siguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva:

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 10:00 A.M., del día 21 de enero de 2015, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales del Circuito Judicial de Neiva, ubicada en la Cra. 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



Neiva, 29 de octubre de 2014

DEMANDANTE: MARIA GINETH GALVIS ROJAS y OTROS

DEMANDADO: MUNICIPIO DE NEIVA

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

RADICACIÓN: 41001333300620140000400

Vista la constancia secretarial anterior, se dispone continuar con el trámite procesal siguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva:

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 02:30 P.M., del día 04 de diciembre de 2014, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales del Circuito Judicial de Neiva, ubicada en la Cra. 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



Neiva, 29 de octubre de 2014

DEMANDANTE: MAURICIO PADILLA GAONA Y OTROS

DEMANDADO: NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION

PROCESO: ORDINARIO-REPARACION DIRECTA

RADICACIÓN: 41001333300620140002400

Vista la constancia secretarial anterior, se dispone continuar con el trámite procesal siguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva:

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 03:00 P.M., del día 21 de enero de 2015, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales del Circuito Judicial de Neiva, ubicada en la Cra. 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



Neiva, 29 de octubre de 2014

DEMANDANTE: MAURICIO CARDOZO MOSOS Y OTROS

DEMANDADO: NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL, RAMA

JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

RADICACIÓN: 41001333300620140003500

Vista la constancia secretarial anterior, se dispone continuar con el trámite procesal siguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva:

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 10:30 A.M., del día 21 de enero de 2015, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales del Circuito Judicial de Neiva, ubicada en la Cra. 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ

Juez